



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.232 /

RETIRO, 04 de Octubre del 2013.

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-
2. - Los artículos Nos. 1°; 4° letras e) y l) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. - La importancia que reviste para la comunidad educativa destacar la labor del funcionario asistente de la educación.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

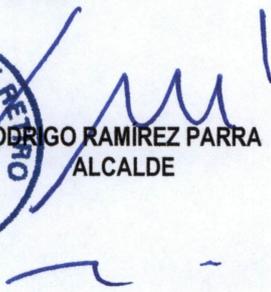
DECRETO:

1. - **DISPONGASE**, la realización de una actividad municipal de carácter recreativa y de interés común en el ámbito local, denominada "**Día del Asistente de la Educación**", a realizarse el día Viernes 04 de Octubre de 2012.
2. - **AUTORIZASE**, para la debida realización de la actividad municipal, antes indicada, el apoyo logístico municipal para el éxito de dicha actividad municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DIFUNDASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

GJBT/mfp.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Secretaría Municipal (1)
- 2.- Depto Adm. Y Finanzas (1)
- 3.- c/i DEDECO. (1)
- 4.- c/i DAEM (1)
- 5.- c/i Diario Mural (1)
- 6.- Archivo Activ. Municipales SECMUN. (1)